

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

252 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación Única del Sector de Uso Terciario-Industrial y de Servicios en Carretera de Mula, "Relevo de Caballos", de Alcantarilla.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcantarilla, en sesión celebrada con fecha 14 de noviembre de 2017, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación Única del Sector de Uso Terciario-Industrial y de Servicios en Carretera de Mula, "Relevo de Caballos", de Alcantarilla, con las consideraciones recogidas en los informes técnicos.

Contra dicho acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, el cual habrá de ser resuelto y notificado en el plazo de un mes, considerándose desestimado por silencio en caso contrario.

Igualmente se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el juzgado de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación o la desestimación expresa del potestativo recurso de reposición. Alternativamente, en caso de desestimación por silencio del recurso previo de reposición, en el plazo de 6 meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca, en su caso, el acto presunto.

Alcantarilla, 22 de diciembre de 2017.—El Concejal Delegado de Urbanismo (P.D. de firma, Decreto de 16 de junio de 2017).